

BAQUEDANO, 04 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2683

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro 097 de fecha 20 de mayo del año 2009, que nombra a doña Ledy Osandon Ferrer, R.U.T 10.780.945-7 como Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 20063591, presentada por doña Ledy Osandon Ferrer, R.U.T 10.780.945-7, Docente de la Escuela G-101 de la localidad de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. AUTORISECE la solicitud de Licencia Médica Nro. 20063591 presentada por doña Ledy Osandon Ferrer, R.U.T 10.780.945-7, cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda, por el periodo comprendido entre el día 23 de noviembre del año 2009 y 07 de diciembre del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL




SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/SVD/am

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal
- Control